

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "QUIMITRANSPORT S.A."

A las 19h00 del día lunes 27 de abril de 2020, por videoconferencia, se reúnen los accionistas de la compañía QUIMITRANSPORT S.A., a saber: la compañía QUIMPAC DEL ECUADOR S.A. QUIMPACSA, representada por los señores Gonzalo Hincapié Narváez y Arturo Orrantía Santos, en sus respectivas calidades de Gerente General y Director Ejecutivo de la misma, compañía que es titular de UN MILLÓN OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (1'081.999) acciones, con derecho a igual número de votos; y, el señor Gonzalo Hincapié Narváez, por sus propios y personales derechos, como titular de UNA (1) acción, con derecho a igual número de votos; por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de UN MILLÓN OCHENTA Y DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD1'082.000,00), dividido en UN MILLÓN OCHENTA Y DOS MIL (1'082.000) acciones, ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD1,00) cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

Punto Uno: Conocer sobre el informe presentado por la comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico 2019;

Punto Dos: Conocer sobre el informe presentado por la compañía de auditoría externa respecto del ejercicio económico 2019;

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico 2019;

Punto Cuatro: Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019;

Punto Cinco: Resolver acerca del destino de los beneficios sociales;

Punto Seis: Designar Comisarios Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2020;
y,

Punto Siete: Designar a la compañía de auditoría externa para el ejercicio 2020.

Preside la sesión y actúa de Secretario de la misma, los señores Gonzalo Hincapié Narváez y Arturo Orrantía Santos, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, y luego de constatar que se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a tratar los puntos que la motivan.

Acto seguido, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe presentado por la comisaria de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2019, con lo cual, luego de la moción hecha en ese sentido por el Presidente de la sesión, se da por tratado y conocido el mismo.

Pasa enseguida a conocerse el segundo punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe presentado por la compañía PWC, respecto del ejercicio fiscal 2019, con lo cual,

con la moción efectuada por el Presidente de la sesión, de que se lo dé por tratado y conocido, dicho informe es dado por tratado y conocido el mismo.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del tercer punto del orden del día, esto es, conocer el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio fiscal 2019. El Presidente de la sesión presenta la moción de que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado, luego de lo cual el mismo es aprobado.

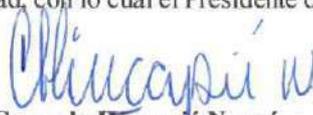
Inmediatamente, la Junta, como cuarto punto del orden del día, pasa a conocer y resolver respecto del balance general y el estado de pérdidas y ganancias, referentes al ejercicio fiscal 2019. Con base en la información recibida, la Junta General, luego de la moción presentada por el Presidente de la sesión de que los estados financieros sean aprobados, resuelve aprobarlos.

Acto seguido se pasa a conocer el quinto punto del orden del día, esto es, el destino a darse a las utilidades de la compañía, respecto de lo cual los accionistas, con la moción previa del Presidente de la sesión en ese sentido, resuelven que dichas utilidades pasen a incrementar la reserva facultativa de la compañía.

Para tratar el sexto punto del orden del día toma la palabra el Secretario de la sesión, quien señala que debe proceder a designarse Comisarios Principal y Subrogante de la compañía por el ejercicio económico 2020. El Presidente de la sesión presenta la moción de que se reeija para el cargo a la señora Graciela Guerrero Espinoza, con lo cual se procede a su elección, dejándose para una próxima ocasión la designación de Comisario Suplente.

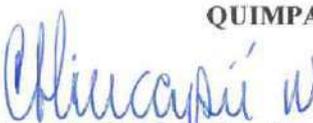
De inmediato y para tratar el séptimo punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta a los asistentes que debe procederse con la designación de la compañía que se encargue de auditar los estados financieros del ejercicio 2020, respecto de lo cual y luego de deliberarse sobre el particular, los asistentes resuelven reelegir a la compañía PWC para dichos fines, según fuera mocionado por el Presidente de la sesión.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta a las 20h50.


Gonzalo Hincapié Narváez
Presidente de la sesión


Arturo Orrantía Santos
Gerente General-Secretario de la sesión

Los accionistas:


Gonzalo Hincapié Narváez
Gerente General

QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA


Arturo Orrantía Santos
Director Ejecutivo

Gonzalo Hincapié Narváez